Quito, 14 de marzo de 2014

Estimados Accionistas:

Operaciones:

Weltmond Group Holdings S.A. fue constituida en el Ecuador mediante resolución de autorización de la Superintendencia de Compañías del 5 de marzo del 2012 y escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo del 2012, con esta fecha dio inicio con sus actividades.

La compañía tiene como objeto social exclusivo la tenencia de acciones o participaciones, compra de acciones o de participaciones sociales de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de nexos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, para conformar así un grupo empresarial.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2012, aprobó los nombramientos de sus funcionarios designando como Presidente a la Sra. Susana Alvarez y como Gerente General al Sr. Pedro Alvarez, cargos que lo hemos venido ejerciendo con total normalidad.

Políticas contables significativas:

Bases de presentación: Los estados financieros de Weltmond Group Holdings S.A., comprende el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Inversiones en acciones: La Compañía mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía es propietaria del 16.15% del total de 5.800.000 acciones emitidas de Alvarez Barba S.A., las cuales al 31 de diciembre de 2013 se mantienen registradas al costo. Estas acciones fueron adquiridas por la compañía y su transferencia fue registrada en la Superintendencia de Compañías el 20 de marzo de 2012.

Impuestos: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a

distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta. De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, la compañía no está sujeta a la obligación de pagar anticipos ni impuesto a la renta, debido a que su única actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Durante el año 2013, los principales gastos incurridos necesarios para las operaciones normales de la compañía fueron: contribuciones e impuestos entre los que se encuentran los pagos a organismos de control tales como el Municipio de Quito y Superintendencia de Compañías, por US$3 mil, honorarios US$6 mil, remuneraciones US$5 mil.

Beneficios a empleados: La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, razón por la cual no mantiene provisiones por jubilación patronal y desahucio.

Capital social: Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la compañía es de US$10.000 (diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos en 10.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Distribución de resultados:

En función a que la Reserva Legal constituida al 31 de diciembre de 2013 supera el 50% del capital social, la Gerencia recomienda que no se realice una apropiación adicional para dicha reserva.

Con respecto a los dividendos, la Gerencia recomienda a la Junta, que por este año no se declare dividendos, por tanto la utilidad del ejercicio será transferida, a la cuenta de utilidades retenidas.

Finalmente, se informa que durante el año 2013, la compañía ha realizado sus actividades con normalidad, se han realizado los pagos y contribuciones exigidas por los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías, entre otros, además de la presentación de declaraciones y exigencias tributarias en los plazos requeridos.

Por último, quiero dejar mi expreso agradecimiento a Ustedes señores accionistas, por la confianza otorgada que ha permitido el desarrollo normal de la empresa.

PEDRO ALVAREZ VILLOTA
Gerente General